

## MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICA Y DEL EMPLEO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2014.

SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, EN LA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, SITO EN LA AVENIDA HIDALGO NÚMERO 115, EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD. INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO, REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR LA REGIDORA MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MISMA, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE

### ORDEN DEL DÍA:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Cuórum Legal.
  
- II.- Aprobación del Orden del Día.
  
- III.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 17 de julio de 2013.
  
- IV.- Presentación de la Minuta de la Reunión de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo y de la Dirección General de Promoción Económica con representantes de una Delegación de la ciudad de Albuquerque, Nuevo México de los Estados Unidos de Norteamérica celebrada el 28 de octubre de 2013.
  
- V.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
  - a) Expediente 242/10 que contiene la propuesta de Dictamen el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, aprobar la solicitud presentada por el Arq. Aldo Mondragón Ratkovich, quien se ostentó como representante legal de la empresa Comunicaciones Telefónicas Nacionales S. A. de C. V. (CITYFON) en la cual propone modificar el acuerdo de Ayuntamiento por el cual se autorizó a dicha empresa una prórroga para la instalación y funcionamiento de aparatos telefónicos.

- b) Expediente 141/13 que contiene la propuesta de Dictamen el cual tiene por objeto el que se analice y se resuelva la Iniciativa presentada por la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, a efecto de que se autorice la implementación de un centro municipal para la elaboración y distribución de composta

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

### **I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.**

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes regidores:

Vocal, Regidor Enrique Torres Ibarra. Presentó oficio solicitando le fuera justificada su inasistencia por motivos de agenda.

Vocal, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes. Presente.

Vocal, Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores. Presente.

Vocal, Regidor Jose Antonio de la Torre Bravo. Presente. Presente

Vocal, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. Presente.

Vocal, Síndico Armando Morquecho Ibarra. Presentó Ausente.

Presidenta, Regidora María Margarita Alfaro Aranguren. Presente.

Siendo las 13:10 Trece horas con diez minutos minutos estando presentes 5 cinco de un total de 7 siete Municipales, se declara que EXISTE CUÓRUM LEGAL para sesionar, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión serán legalmente válidos.

Así mismo, se hace del conocimiento que el Regidor Enrique Torres Ibarra presentó oficio solicitando le sea justificada su inasistencia ya que por motivos de agenda le es imposible asistir a la presente reunión, por lo que la Presidenta de la Comisión le pregunta a los integrantes de la misma si aprueban la justificación de la inasistencia.

APROBADA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se pone a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, mismo que fue circulado con anterioridad a la sesión, por lo que se



pregunta en votación económica si es de aprobarse el mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

### **III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión solicita la dispensa de la lectura del Acta de la reunión de la comisión colegiada y permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 17 de julio de 2013, lo anterior debido a que fue previamente circulada.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA.

En segundo término, la Presidenta de la Comisión solicita a los presentes la aprobación del contenido del Acta referida.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

### **IV.- Lectura y presentación del contenido de la Minuta de la Reunión de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo y de la Dirección General de Promoción Económica con representantes de una Delegación de la ciudad de Albuquerque, Nuevo México de los Estados Unidos de Norteamérica celebrada el 28 de octubre de 2013.**

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión solicita la dispensa de la lectura de la Minuta de la Reunión de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo y de la Dirección General de Promoción Económica con representantes de una Delegación de la ciudad de Albuquerque, Nuevo México de los Estados Unidos de Norteamérica celebrada el 28 de octubre de 2013, por haber sido previamente circulada a los integrantes de la Comisión junto con la convocatoria.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA.

En virtud de la dispensa de la lectura del acta, los integrantes de la Comisión se dan enterados del contenido de la misma.



## V.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN.

En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión enlista los expedientes que se someterán a discusión, los cuales son:

- a) Expediente 242/10 que contiene la propuesta de Dictamen el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, aprobar la solicitud presentada por el Arq. Aldo Mondragón Ratkovich, quien se ostentó como representante legal de la empresa Comunicaciones Telefónicas Nacionales S. A. de C. V. (CITYFON) en la cual propone modificar el acuerdo de Ayuntamiento por el cual se autorizó a dicha empresa una prórroga para la instalación y funcionamiento de aparatos telefónicos.
- b) Expediente 141/13 que contiene la propuesta de Dictamen el cual tiene por objeto el que se analice y se resuelva la Iniciativa presentada por la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, a efecto de que se autorice la implementación de un centro municipal para la elaboración y distribución de composta

En el uso de la voz la Presidente de la Comisión pregunta a los miembros de la misma si se autoriza votar en bloque los 2 proyectos de Dictamen.

APROBADA LA VOTACIÓN EN BLOQUE.

Una vez autorizada la votación en bloque de los 2 proyectos de Dictamen referidos, la Presidente de la Comisión pregunta a sus integrantes si es de aprobarse el contenido de los proyectos de dictamen.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

## VI.- ASUNTOS GENERALES

En el Desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión le pregunta a sus integrantes si existe algún tema que quieran agendar para Asuntos Generales, haciéndose constar que ningún regidor solicitó intervención en este punto.

## VII.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.

No habiendo más temas por desahogar, y una vez cubierto el Orden del Día, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, siendo las 13:20 trece horas veinte minutos.

Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.  
Presidenta.

Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes.  
Vocal.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo.  
Vocal.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.  
Vocal.

Regidor José Antonio de la Torre Bravo.  
Vocal.

La presente hoja 5 de 5 pertenece a la Minuta de la reunión de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 17 de julio de 2013, y es parte integral de la misma.

